

	POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Documento: PC.02
		En vigor: 22/05/2024

ASMAIN está comprometida con la calidad de las actividades de Intermediación Comercial en el sector naval, de energías renovables y otros sectores relacionados con la industria y la ingeniería, garantizando la máxima satisfacción de nuestros clientes con el máximo respeto por el medio ambiente y la sostenibilidad y siempre teniendo en cuenta la prevención de riesgos laborales inherentes a nuestra actividad, asegurando siempre el cumplimiento de los requisitos del cliente, legales y/o reglamentarios en el marco de las normas ISO: 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018.

La Dirección de ASMAIN se compromete a liderar, implantar y mantener un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en los siguientes valores y compromisos:

1. Ofrecer soluciones orientadas a la satisfacción de nuestros clientes.
2. Mantener los adecuados canales de comunicación con los clientes para la detección de sus necesidades actuales y futuras, con objetivo de asegurar su satisfacción respecto al cumplimiento de sus necesidades, requisitos y expectativas.
3. Mejorar continuamente la eficacia de los procesos a través del Sistema de Gestión, la organización y su control, estableciendo y verificando objetivos y metas anuales y desarrollando planes preventivos y de actuación.
4. Enfoque de la Dirección orientado a la mejora continua, actualizando nuestros procesos internos y códigos de buenas prácticas.
5. Cumplir con los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios en materia ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de obligado cumplimiento y los establecidos internamente. Para ello, asume las obligaciones que establece la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo y las considera como el nivel mínimo de actuación en este aspecto
5. Fomentar la consulta y participación de los trabajadores y su desarrollo personal y profesional.
6. Obtener resultados empresariales que satisfagan las necesidades y expectativas de todos los interesados.
7. Desarrollar procedimientos de trabajo para prevenir, reducir y eliminar, siempre que sea posible, el impacto ambiental de sus actividades, buscando el mayor grado de eficiencia de los recursos naturales y energéticos empleados, racionalizando y optimizando los consumos.
8. Promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de los materiales que se emplean.
9. Reducir, cuando no sea posible evitar, la generación de residuos.
10. Compromiso de prevenir la posible contaminación generada en el desarrollo de nuestras actividades.

11. Establecimiento de sistemas de gestión de prevención de riesgos, con medios adecuados para alcanzar sus fines y que incluya la prevención de los daños y el deterioro para la salud del trabajador.

12. Eliminar los peligros y reducir los riesgos a los que nuestros trabajadores estén expuestos en el desempeño de sus funciones y responsabilidades, así como a proporcionar condiciones seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y apropiadas al propósito, tamaño y contexto de la organización y naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST.

13. Compromiso de información a partes interesadas.

14. Evaluar el nivel de eficacia de las medidas implementadas.

La Dirección se compromete a facilitar los recursos humanos e infraestructura necesarios para cumplir con los requisitos, los objetivos y mejorar continuamente la eficacia de nuestro Sistema Integrado. Esta política es revisada anualmente para su adecuación al contexto de la organización y dirección estratégica.

La Dirección